



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0001048/2022

LUJAN, 02 de noviembre de 2022

VISTO: las actuaciones obrantes en el Expediente de referencia por el que se tramita la Contratación Directa N° 222/22, relacionada con la adquisición de una cocina para la Escuela Infantil de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Orden de Compra N° 299/22 y DISPOSICIÓN DISPDGEF-LUJ: 388/22, se adjudica a la firma "Gil Walter Pablo" la adquisición de 1 cocina industrial.

Que mediante TRI-LUJ: 0000924/2022, el Sr. Director de Gestión Administrativa y Servicios Generales de la Delegación Universitaria San Fernando, manifiesta la necesidad de adquirir 1 cocina de idénticas características.

Que por antes expuesto resulta conveniente realizar una ampliación a la Orden de Compra mencionada.

Que la firma adjudicataria brindo su conformidad a la ampliación, respetando los valores de la Orden de Compra original y con entrega en la Delegación Uniersitaria San Fernando.

Que existe crédito legal disponible.

Que el trámite encuadra dentro de lo establecido por el Artículo 100), Inciso a) Apartado 1) del Decreto PEN 1030/16.

Que la presente se adopta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8°) Inciso e) de la Resolución RESHCS-LUJ:353-11, reemplazado por el Artículo 2° de la RESHCS-LUJ: 416-19.

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ECONÓMICO FINANCIERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

D I S P O N E :

ARTÍCULO 1°.- AMPLIAR el renglón 1 de la Orden de Compra N.° 299/2022 en una (01) unidad, por un importe total de PESOS CIENTO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE (\$ 129.257,00).

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR miembros de la Comisión de Recepción Definitiva al Sr. Emanuel Aguilar y la Sra. Mariela González.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado con cargo al Programa 01, Actividad 02, de la Fuente de Financiamiento 11, Finalidad 3 y Función 4 del Presupuesto vigente.



*Dirección General de Administración
Económico Financiera*

EXP-LUJ: 0001048/2022

ARTICULO 4°.- Incorpórese la presente al EXP-LUJ: 0001048/2022.
Remítanse copias a las dependencias administrativas que
correspondan. Cumplido que sea, archívese.

DISPOSICIÓN DISPDGAEF-LUJ: 428 - 22